

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FARMIPAZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía FARMIPAZ CIA. LTDA., ubicada en la calle 23 de abril OE12-278 y 25 de noviembre; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los señores: Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Mery Ortiz Cevallos, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
JORGE ORTIZ CEVALLOS	US\$ 250.00	250
MERY ORTIZ CEVALLOS	US\$ 250.00	250
PABLO ORTIZ CEVALLOS	US\$ 250.00	250
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 83.00	83
GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 83.00	83
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 84.00	84
TOTAL	US\$ 1,000.00	1.000

Se deja constancia que los señores Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga comparecen debidamente representados por su apoderada general Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez conforme poderes que se adjuntan a la presente acta; y, los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, y Mery Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS; y, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, y el Presidente de la Junta recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los socios su obligación de notificar al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019;**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;**
3. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales;**
4. **Aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2019; y,**
5. **Designación de firma auditora para el ejercicio económico 2020.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** las propuestas respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar este:

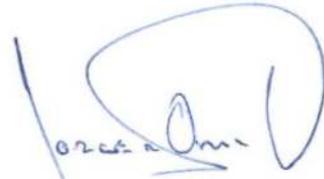
1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración al 31 de diciembre del 2019. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos. Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, JORGE ORTIZ CEVALLOS, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos. Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, JORGE ORTIZ CEVALLOS, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
3. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que la compañía ha sufrido pérdidas tributarias por lo que no existe beneficios que repartir.
4. **Aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura al Informe de Auditoría sobre el ejercicio económico 2019. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlo.
5. **Designación de firma auditora para el ejercicio económico 2020:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y nombra como firma auditora para el ejercicio 2020 a la compañía ABALTAUDIT AUDITORES&CONSULTORES CÍA. LTDA. Los socios por unanimidad aprueban la moción.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.



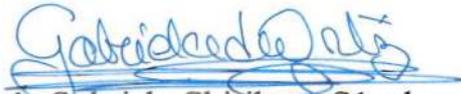
Pablo Ortiz Cevallos
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



Jorge Ortiz Cevallos
**SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**



Mery Ortiz Cevallos
SOCIO



María Gabriela Chiriboga Sánchez
**EN REPRESENTACIÓN DE:
PABLO ORTIZ CHIRIBOGA,
GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA Y
JOSÉ ORTIZ CHIRIBOGA
SOCIOS**